



Segorm.
Aud. 03/2020

Lcda. Liliana Puga Hernández
Titular del Órgano Interno de Control en el
Hospital Infantil de México Federico Gómez
Presente

Me refiero a su **oficio 12200/7000/192/2020, del 10 de** los corrientes, con el cual requirió opinión de esta Unidad para la cancelación de la auditoría 3/2020, como sigue:

Cancelación

- **Auditoría núm. 3/2020.**
- **Clave del programa:** 100 "Recursos Humanos".
- **Objetivo:** Verificar que la utilización de los recursos en servicios personales (pago de sueldos ordinarios, extraordinarios, estímulos y prestaciones) se ha realizado de manera eficiente y eficaz, y con criterios de legalidad, economía y control; asimismo, verificar que los procesos de reclutamiento, selección y contratación del personal, se llevaron a cabo con apego a la normatividad establecida.

Como justificación refiere a la suspensión de plazos y términos legales por la emergencia sanitaria.

Al respecto y con fundamento en el artículo 40, fracción XXI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública de 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 2017, en concordancia con el CUARTO TRANSITORIO del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el mismo medio de difusión oficial el 16 de abril de 2020; el numeral 12 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, así como de conformidad con el numeral 2.1.1.1, de los Lineamientos Generales para la Formulación de los Planes Anuales de Trabajo de los Órganos Internos de Control y de las Unidades de Responsabilidades en las Empresas Productivas del Estado 2020, esta Unidad da su opinión favorable para la cancelación de la citada auditoría 3/2020.

Reciba un cordial saludo.

El Titular de la Unidad

Omar González Vera

c.c.p. Federico Hidalgo Huchim Gamboa, Coordinador General de Órganos de Vigilancia y Control de la SFP.
José Luis Chávez Delgado, Titular de la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la SFP.

JAMM/SMGH

29/09/2020
El acuse de recibo
original se le
proporcionó a V.A. a
cambio del Original